

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

24ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Omar Álamos C., Rubén Sacre B. y Pedro Chávez G.- El concejal Roberto Rondanelli H., presentó certificado médico suscrito por el doctor D. Galo Andrade G. en que consta que se encuentra bajo terapia kinesiología por 90 días, a contar del 13 de junio de 2011.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F. Administradora Municipal, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) **Aprobación de actas.**

Queda pendiente la aprobación del acta.

2) **Modificación presupuestaria.**

Sr. Alcalde: Quedó pendiente la aprobación de la modificación presupuestaria N° 13, de la Gestión Municipal, que agradeceré aprobar ahora. Consiste en la incorporación de mayores ingresos por la suma de M\$ 103.523.- y en un traspaso en cuentas de gastos por la suma de M\$ 12.096.-

El Concejo acuerda, con los votos favorables de los concejales Srs. Tapia, Rojas y Sacre, más el voto del Sr. Alcalde, que se aprueba esta modificación presupuestaria. Votó en contra el concejal Sr. Álamos por la falta del Informe que debe entregar la Dirección de Control al Concejo. Se abstuvo el concejal Sr. Chávez.

3) **Proposición del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad.**

Sr. Alcalde: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 18.695, en su artículo 31, presento al Concejo el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, el que debe ser aprobado por el Concejo según la facultad que le otorga el artículo 65 letra k) de la misma Ley. Este Reglamento debe ser actualizado para ajustarlo a las nuevas normas que crean el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. En su preparación trabajaron todas las unidades de la municipalidad y la Administración le hizo las correcciones finales. Expondrá la Srta. Yanira Fernández, Administradora Municipal.

Srta. Fernández: (Expone un resumen del Reglamento, con apoyo de data show).

Sr. C. Rojas: Reclamo por la ausencia de una Oficina de la Cultura. En lo referente al Departamento de Educación no se describe esta unidad.

Sr. Álamos: Tampoco se crea un Encargado de esta Oficina.

Sr. Chávez: Opino que la Oficina de Gestión Ambiental debiera tener la categoría de Dirección.

Sr. Álamos: En todo caso, como este documento lo estamos recibiendo hoy, lo estudiaremos para pronunciarnos.

Srta. Fernández: Agradeceré que las observaciones las hagan por correo.

Sr. Alcalde: Queda pendiente, entonces, para su aprobación.

4) Audiencias públicas.

- A la Asociación Comunal de Fútbol Rural de Salamanca. (Concurren su Pdte. D. Alexis González; su Secretario, D. Hernán Núñez y su Tesorera Dña. Laura Vázquez).

Sr. Alcalde: Les da la bienvenida y les ofrece la palabra.

Sr. González: Nosotros asumimos en marzo, luego de varios trámites, porque nos encontramos con una Asociación endeudada. Estamos por terminar un campeonato en que participan nueve clubes y venimos a pedir una subvención para esta actividad. Nuestra meta es trabajar con niños y con mujeres.

Sr. Álamos: Cuánta gente mueven con esta actividad.

Sr. González: Aproximadamente 1.500 personas. Estamos solicitando los premios para los tres primeros lugares.

Sr. Álamos: Quisiéramos dejar en claro que la Municipalidad siempre está colaborando con estas organizaciones, especialmente con la Anfur.

Sr. Alcalde: Estamos distribuyendo constantemente los recursos para los clubes.

Sr. Sacre: Yo los saludo y los felicito porque el fútbol rural es una actividad familiar. Ojalá así fuera también el fútbol profesional. Yo me comprometo a entregar mi apoyo a esta actividad.

Sr. C. Rojas: Yo también los felicito y les deseo éxito. Los veo con un gran vigor. Que esta actividad se extienda a los niños es importante como una cuestión que mejora las relaciones humanas. En relación a las subvenciones, esperamos que estas peticiones se ajusten al Reglamento que ha dictado este Concejo.

Sr. Chávez: Los felicito porque con su acción demuestran ser capaces de sacar a los jóvenes del alcoholismo y la drogadicción. No comparto que en las actividades deportivas se vendan bebidas alcohólicas.

Sr. Tapia: Es interesante que estén incorporando mujeres a la actividad del fútbol.

Sr. Álamos: Yo les pediría que intenten rescatar a los clubes que se retiraron, para volver a darles vida a esas comunidades.

Sr. Chávez: No se olviden que contamos con una oficina del Deporte para orientar a los clubes.

Sr. González: Hemos tenido muy buena acogida en la Oficina Municipal del Deporte.

Sr. Alcalde: Veremos cómo apoyar esta actividad una vez que llegue esta petición al Concejo.

(Se retiran los dirigentes de la Sala, a las 10,45 horas).

5) Ordenanza de Participación Ciudadana y Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Alcalde: Presento al Concejo la Ordenanza de Participación Ciudadana establecida en los artículos 93 y siguientes de la Ley N° 18.695 y también el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Estos dos instrumentos deben ser aprobados por el Concejo en plazo breve por lo que solicito sean estudiados para aprobarlos en una sesión próxima.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se pronunciará sobre estos instrumentos en la primera sesión de septiembre.

6) Corrección del acta de la sesión de 15 de noviembre de 2010.

Sr. Alcalde: Solicito al Concejo aprobar la corrección del Acta de la Sesión 33ª Ordinaria, de fecha 15 de noviembre de 2010, en su punto 8) Contrato con la Empresa de Telecomunicaciones ENTEL Chile S.A., donde dice el monto del contrato por UF 2.500 más I.V.A. La suma correcta es UF 12.500.- más I.V.A.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

7) Informa el Sr. Alcalde sobre reunión por el tema Tranque Quillayes.

Sr. Alcalde: Informo al Concejo que estoy pidiendo una reunión con el SEREMI del Medio Ambiente para que nos explique sobre las atribuciones de la Municipalidad en relación al cierre del Tranque Quillayes que hará la Minera Los Pelambres. Informaré al Concejo cuando tenga establecida la fecha.

8) Implementación plataforma de administración gestión educacional MateoNet.

Sr. Alcalde: Este tema será expuesto por Don Lorenzo Cena encargado Ronda de Asistencia Técnica para escuelas municipales.

Sr. Cena: Expone: "Fundación MLP" y "el municipio" han asumido el compromiso de mejorar la calidad de la educación en la ciudad de salamanca, con este fin desarrollan diversas iniciativas conjuntas en educación parvularia, básica y media, una de estas iniciativas consiste en la Implementación plataforma de administración gestión educacional MateoNet.

Algunas de las principales aplicaciones que posee esta plataforma Mateo Net son las siguientes:

- permite emitir un listado con los datos necesarios para realizar el cálculo de subvenciones.
- muestra el detalle de asistencia por cursos y días del mes, de cada establecimiento dependiente del Daem
- entrega cuadro con la asistencia diaria de los alumnos prioritarios.
- entrega todos los antecedentes necesarios para la confección del boletín mensual de subvenciones.
- entrega gráficos de asistencia por fecha, de todos los establecimientos dependientes del daem
- entrega un reporte en que se muestra el detalle de la asistencia de funcionarios como profesores y administrativos.
- entrega el informe de alumnos retirados, indicando motivos y fechas, entre otras múltiples aplicaciones.
- Permite a los apoderados ingresar a la plataforma vía Internet y conocer estado de calificaciones, anotaciones y asistencia de su pupilo.

- La accesibilidad del sistema contempla poder ingresar a este desde cualquier computador y lugar del mundo vía WEB, incluso es posible ingresar desde un celular Smart Phone.
- Esta plataforma será reconocida por el Mineduc para reemplazar los libros de clase tradicionales en soporte papel.

Sr. Alcalde: Por los antecedentes expuestos, se solicita al concejo la aprobación para adquisición del sistema MateoNet a través del departamento de administración de educación municipal utilizando los recursos aportados por la Fundación Minera Los Pelambres destinados para este efecto, el que consiste en la suma total de \$25.000.000.- divididos en una cuota entregada en julio del año 2011 y la segunda será entregada en marzo del año 2012.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba la adquisición del sistema MateoNet propuesta por el Alcalde.

9) Donación de bienes muebles dados de baja a Iglesia Metodista Pentecostal.

Sr. Alcalde: De acuerdo a las facultades que se establecen en el artículo 65, letra e) de la Ley N° 18.695, solicito el acuerdo del Concejo para donar especies provenientes de la demolición del Gimnasio Municipal, que se encuentran en la cancha N° 2, solicitadas por la Iglesia Metodista Pentecostal, cuyo representante legal es el Pastor Juan Claudio Vergara Vargas. Estos materiales son : 65 costaneras metálicas perfil C, y un pilar metálico reticulado.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba la donación de estos bienes dados de baja a la Iglesia Metodista Pentecostal de Salamanca.

10) Puntos varios.

Sr. Álamos: Consulto en qué va la investigación del tema CARES.

Sr. Alcalde: Estamos trabajando en esto. La Srta. Erika Yanca, Directora de Desarrollo Comunitario, ha viajado a La Serena para buscar una solución al conflicto.

Sr. Álamos: Tengo antecedentes que la persona que está a cargo, ha amenazado a los niños. Por eso propuse que se le suspendiera mientras se investiga. Además , creo necesario motivar a los apoderados para que formen una directiva que ayude a la administración.

Sr. Chávez: En cuanto tiempo habrá un pronunciamiento.

Sr. Alcalde: Se trata de que con esto se mejore la eficiencia de la administración. No tengo ninguna limitación ni condicionante de parte de la Fundación Minera Los Pelambres para la administración.

Sr. Álamos: Denuncio la situación del caso de una alumna del liceo, que presentó antecedentes para postular a la Beca Presidente de la República ante el Depto. de Educación. Como no se presentó su postulación, mandó una carta al Ministerio de Educación que le respondió que la Municipalidad no envió los antecedentes. Con autorización de su familia, entrego los antecedentes al Sr. Alcalde.

Sr. Chávez: Apoyo esta denuncia, para que se investigue y se hagan los sumarios que correspondan.

Sr. Álamos: Consulto por la toma del Liceo. Creo que son muy pocos los alumnos que están en esto.

Sr. Alcalde: Pero en esto participa el Centro de Alumnos. Yo he conversado con ellos y son los padres los que tienen responsabilidad porque hay menores de edad.

Sr. Álamos: La gente está consultando si se hará ramada oficial para estas Fiestas Patrias porque se está perdiendo esta tradición.

Sr. Alcalde: La Municipalidad sólo se limita a otorgar los permisos correspondientes. No podemos llamar a licitación porque no ofrecemos nada. Estamos preparando el Programa Oficial, que se hará llegar a Uds.

Sr. Chávez: Consulto cuando se invitará a la Universidad de San Juan para que se firme el Convenio que se había acordado.

Sr. Alcalde: Relaciones Públicas está afinando la fecha con la Rectoría de esa Universidad. Es un tema relevante para nosotros.

Sr. Chávez: Se recogieron firmas para el tema del Banco del Estado, pero no hay respuesta.

Sr. Alcalde: El presidente del Banco se comprometió a enviar a un funcionario para ver el funcionamiento del Banco, especialmente las cajas. La Diputada Sra. Adriana Muñoz, quedó de conseguir otra entrevista con el presidente del Banco.

Sr. Chávez: Consulto por el tema luminarias.

Sr. Alcalde: El carro debiera llegar esta semana. Está listo el trámite administrativo.

Sr. Chávez: Sobre el tema Salud, la Estación Médico Rural de Quelén Alto quedó a medio terminar. Le falta la instalación de las puertas.

Sr. Alcalde: Tengo entendido que ya fue un equipo a terminar ese trabajo.

Sr. Tapia: Hay muchos reclamos por las falencias del Hospital de Salamanca. Es necesario que se invite al Director del Hospital para que nos informe. Además, consulto si se envió oficio al SERVIU para la reparación de las calles.

Sr. Álamos: Informo que la empresa Aguas del Valle, cuando se produjo una rotura en la red el domingo último, en la población El Esfuerzo, no prestó ningún apoyo a la gente. El agua estuvo cuatro horas cortada.

Sr. Alcalde: Propongo acordar se envíe oficio a esa empresa reclamando por la falta de asistencia a la población, el domingo 14 de agosto.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. C. Rojas: Valoro el funcionamiento de la energía eléctrica subterránea alrededor de la Plaza de Armas. La iluminación es muy buena. Me preocupa el estado del piso de la plaza y creo que es necesario comprar una máquina para su limpieza. Además, corregir el funcionamiento de la pileta central.

Sr. Alcalde: Estamos cambiando el sistema de la pileta de la plaza porque no funciona.

Sr. C. Rojas: Reitero la necesidad de invitar al Delegado de Vialidad de Choapa.

Sr. Alcalde: Lo invitaremos para una próxima reunión.

Srta. Fernández: Informo que llegaron baños para el Vertedero, que incluyen duchas y camarines. Este fue un aporte de Minera Los Pelambres.

Sr. Álamos: Solicito autorización para viajar a Santiago a entrevista con el Director del Instituto Nacional de Deportes, los días 17 y 18 de agosto. Dejo constancia que la autorización que pedí en la sesión anterior no la pude cumplir.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,50 horas).

